

NORMATIVA PARA CAMPEONATOS DE TENIS

1. MODALIDADES

· Será válida cualquier sistema juego que designe la organización del campeonato.
Individual – Dobles – Davis – Mixto – etc.

2. CATEGORÍAS

· Se preverán las siguientes categorías:

2.1 Infantil (Aquellos niños y niñas inferiores a 14 años)

2.2 Masculino. (los que tengan cumplidos más de 14 años). Que constará de 4 categorías:

División de Honor - 1ª Categoría - 2ª Categoría - 3ª Categoría

2.3 Femenino. Tendrá la misma organización que la categoría masculina.

3. INSCRIPCIÓN

· La inscripción se realizará en :

Pabellón Municipal, entidad bancaria o cualquier otra forma que designe el organismo competente para los campeonatos organizados por el IMDA.

“Deportes García” para los campeonatos organizados por el G.E.T.A..

3.1 El pago se realizará en el mismo momento de la inscripción. Se podrá reservar por teléfono, excepcionalmente, en el número 965491041 - 655600898

3.2 Se podrá fijar un importe para una fianza. Esta fianza se devolverá al jugador en caso de que se presente a todos los partidos. Se irá descontando una parte cada vez que se deje de presentar a un partido sin avisar.

Las fechas del límite de inscripción y comienzo del campeonato vendrán indicadas en los carteles anunciadores del mismo.

4. LUGAR DE JUEGO

Se jugarán todos los partidos preferentemente en las instalaciones del pabellón municipal, siendo designadas otras sedes dependiendo del número de participantes.

5. NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

5.1 Los partidos se jugarán al mejor de tres sets. Se considerará el partido ganado al jugador que haya vencido dos sets. En algunos campeonatos se podrá sustituir el tercer set por un tie-break.

5.2 Cada set, en caso de empate a 6 juegos, se disputará un tie break.

5.3 La competición se podrá desarrollar dentro de los siguientes formatos:

5.3a Por grupos de clasificación

5.3b Liga

5.3c Eliminatorias

5.3d Cualquier combinación entre las anteriormente indicadas.

5.3e Torneos rápidos como: 24 horas, sets a 9 juegos, a 5 juegos, partidos a 1 hora etc.

5.4 La puntuación que se conseguirá en cada partido en los torneos que conserven el formato de liguilla será la siguiente:

· Si se gana por 2 sets a 0 ----- 3 puntos al ganador

· Si se gana por 2 sets a 1 ----- 2 puntos al ganador y 1 punto al perdedor.

5.6 Dependiendo del tipo de competición se podrá aplicar la siguiente puntuación excepcionalmente:

· Un punto por partido ganado.

5.7 Dependiendo del número de inscritos, tras la fase de clasificación, pasarán a la siguiente ronda los que hayan quedado dentro de los puestos con derecho al pase.

5.8 Según sea el número de inscritos se podrá realizar una fase de consolación para los que no hayan podido lograr meterse en el primer corte de clasificados.

5.9 Los participantes tendrán 10 minutos de calentamiento

5.10 El tiempo de espera al contrincante dentro de la pista será de 15 minutos, que será suprimido del calentamiento. Este tiempo se contará desde la hora asignada para su comienzo, independientemente de que el partido anterior se exceda en el tiempo asignado.

6.0 APLAZAMIENTOS DE LOS PARTIDOS

Se aconseja informar al comité organizador del campeonato de las fechas incompatibles con la situación personal de cada jugador, y siempre con el mayor tiempo de antelación posible. El comité se reservará el derecho a poder tramitarlas dependiendo del sistema organizativo.

6.1 Los horarios de las jornadas aparecerán en el tablón de anuncios del Pabellón Municipal con una antelación de dos días de la celebración del primer partido asignado a esa jornada.

6.2 Una vez asignado un horario, éste solo se podrá aplazar o adelantar con el consentimiento del contrincante e informando seguidamente al Comité de Competición, y nunca se podrá aplazar un partido el mismo día que se asignó el encuentro. Se aconseja que sean los dos implicados los que avisen al comité para dar parte del aplazamiento para evitar posibles conflictos.

En el caso de que sea un jugador el que de parte de aviso y surjan posteriormente discrepancias entre los jugadores, el comité se verá obligado a tomar una resolución a favor de una de las partes.

6.3 En caso de aplazamiento, se deberá jugar el partido antes de pasados 15 días del asignado inicialmente. De no jugarse el partido, lo perderá el que lo haya aplazado. **Cada jugador o pareja (sistema de dobles) podrá adelantar el partido, de la fecha asignada siempre atendiendo al punto 6.2, siempre gratuitamente. En el caso de que se retrase la disputa del partido, cada jugador o pareja dispondrá de un máximo aplazamientos gratuitos (se establecerá al comienzo de cada torneo). El sobrepasar el límite de aplazamientos, la reserva de la pista y el pago de la misma correrá a cargo del que haya cursado el aplazamiento.** Y siempre informando al comité organizador del torneo.

6.4 No se podrá aplazar un partido más allá de la fecha de la última jornada de grupo de clasificación o última jornada del campeonato.

6.5 Nunca se podrá aplazar un encuentro el mismo día del partido. Se deberá hacer como mínimo el día anterior (medida que da oportunidad al posible uso de la pista para otros usuarios).

6.6 El jugador interesado en aplazar un encuentro asumirá el riesgo de poder perder el partido en caso de no poder jugarse. Un partido podrá no jugarse por diferentes motivos: por pasarse los 15 días de límite

(art. 6.3), por inconveniencia por parte del rival de la fecha posteriormente prevista (que le surja cualquier asunto que le impida jugar el encuentro y luego ya no haya tiempo para jugar el partido). Con esto se quiere hacer entender que la fecha inicial propuesta por la organización es la oficial. El no jugarse posteriormente el encuentro por el motivo que sea implica la pérdida del partido por parte del que cursó el aplazamiento.

6.7 El no informar al comité de algún aplazamiento dará por perdido el partido a ambos jugadores y se sancionará con la resta de puntos a los jugadores implicados. Podrá darse el caso de que sea un jugador el que se haga responsable de dar parte de aviso de aplazamiento al comité, y por cualquier motivo no lo haga. Se les aplicará la sanción a los dos jugadores. En el apartado 6.2 se aconseja que sean ambos jugadores los que den el parte de aplazamiento.

6.8 En caso de no presentación al partido supone la pérdida el mismo. La no presentación a un partido se podrá sancionar de dos maneras: a/ descontando una parte de la fianza entregada por el jugador al comité. b/ con la resta de puntos aplicado a cada campeonato: 1 punto para el formato 5.3a, y 3 puntos para el formato 5.3b (liga). **Sólo el aviso al contrincante y al comité de la imposibilidad de presentación al partido, y siempre antes de la celebración del mismo, no se le aplicará la sanción de descuento de puntos por no presentación, y siempre se debe hacer personalmente o por teléfono.**

6.9 El número máximo de veces que se tenga en cuenta para retirar a un jugador que deje de presentarse a un encuentro sin avisar, dependerá del formato de competición (se establecerá antes del comienzo del campeonato). Se le retirarán todos los puntos obtenidos.

6.10 La lesión en el momento del partido no posibilita su aplazamiento.

7 OTRAS NORMAS Y SANCIONES

Si por causas ajenas a la voluntad del jugador se viera obligado a abandonar el campeonato, mantendrá la categoría en la que inicialmente estaba inscrito para la disputa en otras ediciones, excepto si estuviera incluido en el grupo de consolación o permanencia.. Queda excluido de esta norma los jugadores que hayan incumplido cualquier reglamentación expuesta anteriormente.

7.1 En caso de retirada de un jugador, la puntuación podrá quedar modificada:

Si se ha jugado menos del 50% de los partidos se descontarán los puntos a los jugadores que hayan conseguido vencer al jugador retirado. El participante que abandona la competición le será descontada toda la puntuación.

Si se ha jugado más del 50% de los partidos se mantendrá los puntos al jugador retirado y se dará por vencedor a los participantes que posteriormente hubieran tenido que enfrentarse.

7.2 Se podrá entregar un bote de pelotas a cada participante (siempre por gentileza de la organización, y no de carácter obligatorio) con las que se deberán jugar los encuentros. Las pelotas sufren un desgaste transcurridos algunos partidos (un partido si es el encuentro de gran nivel, y dos o tres partidos si es un partido de poca duración). **Habrà inspección de pelotas por parte del juez árbitro. Si no se portaran o estuviesen en mal estado se le dará un aviso al jugador, si reincidiera se le descontará un punto de la clasificación general. Un jugador podrá negarse a jugar un partido si su contrincante no presenta las bolas en buenas condiciones o si no tiene. Se notificará al conserje.**

7.3 **En la modalidad de dobles**, si un miembro de la pareja estuviera lesionada y esta lesión le imposibilita para la continuidad del campeonato, se le podría sustituir excepcionalmente para la participación del resto del torneo, y sin posibilidad de hacer una nueva sustitución para cualquiera de los miembros conformados posteriormente.

7.4 **En la modalidad de Davis** el jugador que no pueda continuar el campeonato por lesión o por cualquier otro motivo **NO PODRÁ SER SUSTITUIDO POR OTRO JUGADOR.**

Como excepción, solo se podrá sustituir un jugador en el caso de que aún no hayan disputado ningún encuentro.

7.5 La clasificación se obtendrá con la suma de los puntos conseguidos. En caso de empate se determinará el orden aplicando los siguientes puntos :

1º. Se resolverá viendo el enfrentamiento que se haya obtenido entre los implicados.

2º. Si se mantiene el empate, se atenderán los sets a favor de cada jugador.

3º. “ se atenderán los sets en contra.

4º. Si aún estuvieran empatados, se recurrirá a la diferencia de juegos a favor y en contra.

5º. Seguidamente se mirarían los juegos conseguidos.

6°. “ “ encajados.

7°. Y de persistir el empate se efectuará un sorteo.

8 TROFEOS

Dependiendo de las características del campeonato que se realice podrá variar el número de trofeos que se otorguen a los participantes.

8.1 En la modalidad “liga” tendrán derecho a trofeo los tres primeros.

8.2 En la modalidad “grupos de clasificación, play off “, obtendrán trofeo el Campeón, Subcampeón y los Semifinalistas.

8.3 En las competiciones que se prevea una fase de consolación se dará trofeo al campeón y al subcampeón.

9 NOTA FINAL

Cualquier circunstancia que se pudiera dar en el transcurso del campeonato que no esté contemplada en esta normativa, se resolverá por el comité organizador velando siempre por el buen funcionamiento del torneo.

A este conjunto de normas podrían sobreponerse un dictamen del comité organizador en circunstancias extremas o que por decisión sean más ajustadas al desarrollo actual de la competición.

Aspe, 20 septiembre de 2004

El comité de competición

Anexo: En el punto 6.3 se debe aclarar, que los partidos que se adelanten, por acuerdo entre los jugadores, de la fecha asignada no se considerará partido aplazado y por lo tanto no se cobrará en ningún caso la reserva de la pista.

Como ampliación a esta normativa, tanto en los partidos aplazados como adelantados de su fecha inicialmente asignada, la duración de los mismos nunca excederá más allá de la hora de cierre del pabellón municipal. El resultado será el que en ese momento resulte. Siendo ganador:

- El que vaya por delante en el tercer set.
- En caso de empate a juegos en el tercer set, se sumarán los juegos de todos los set.
- En caso de seguir empate, será el ganador el que haya ganado el primer set.
- En el caso de que el partido se esté disputando el segundo set, se sumarán todos los juegos, y será el vencedor el que tenga mayor número de juegos.

Lo anteriormente expuesto no afectará a los partidos que se disputen el día que haya asignado la organización inicialmente. En el caso de que se llegue a la hora de cierre del pabellón municipal, se asignará una fecha para que se lleve a cabo el término del partido que haya sido afectado.